

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MARKERYIELD S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE
MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en Nueva Prosperina solar 2 manzana 755, los accionistas de la compañía, señores: **SOLORZANO MACIAS PABLO FLORESMILO**, por sus propios derechos, propietario de **doscientos cincuenta** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **VELEZ CASTRO MAXIMO BERNABE**, por sus propios derechos, propietario de **quinientas** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **VELEZ SOLORZANO EDWIN XAVIER**, por sus propios derechos, propietario de **doscientos cincuenta** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor **SOLORZANO MACIAS PABLO FLORESMILO**; y como Secretario de la Junta, el señor **VELEZ CASTRO MAXIMO BERNABE** quien constata el quórum y declara instalada la Junta Universal Ordinaria con el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL;

PUNTO DOS: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA;

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

A continuación la Junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El Gerente General procede a dar lectura a su informe, el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO.

En este punto el Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni

causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

TERCER PUNTO: ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

La Junta de Accionistas resolvió aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

En vista de que no hay otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede unos minutos para la elaboración de la presente acta, en la que fueron aprobados por unanimidad todos los puntos del orden del día, firmándola para constancia todos los accionistas, concluyendo la sesión a las diecisiete horas.

f) Solorzano Macías Pablo Floresmiro, Presidente de la Junta-Accionistas.
- f) Vélez Castro Máximo Bernabé, Secretaria de la Junta - Accionista.- f)
Vélez Solorzano Edwin Xavier, Accionista.-

SOLORZANO MACIAS PABLO FLORESMIRO
Presidente de la Junta - Accionista

VELEZ CASTRO MAXIMO BERNABE
Secretario de la Junta - Accionista

VELEZ SOLORZANO EDWIN XAVIER
Accionista